

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS GARAJES LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO, S.A. MEDIANTE OFERTA PÚBLICA PERMANENTE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 09:05 h. del día 25 de junio de 2024, se reúne de forma telemática la Mesa, encontrándose parte de los miembros integrantes de la misma en las dependencias de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A. situada en la Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta, 5ª Planta de Cádiz.

Se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación para la Oferta Pública Permanente, según el Pliego de Oferta Pública Permanente, que seguidamente se indican:

Presidente: D. José Manuel Cossi González

Vocales:

- D. Eugenio Gómez Aguilar
- D. Juan Manuel Peralta Ramos
- D^a Francisca García Delgado
- D. José Miguel Manrique Gañán

Secretaria:

- Ángeles María Pérez Guzmán

D. Manuel Jesús Solano Ibáñez como Director de la EPVS en calidad de invitado con voz y sin voto.

Se da comienzo a la reunión por parte de la secretaria que procede informando de la recepción en tiempo y forma de la documentación que más abajo se detalla, aportada por los licitadores de la anterior Mesa (10 de junio pasado), D. Damián Fernández Peña que oferta por el Garaje y Trastero nº 11 (Finca 23) de la Promoción de 12 VPO en C/Jacaranda de Benalup-Casas Viejas. Así como la correspondiente a D. Álvaro Muñoz de Arenillas Romero que oferta por el Garaje y Trastero nº 10 (Finca 22) de la misma Promoción.

Ambos aportan:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Informe de no constancia de mantener deudas tributarias con las localidades de Benalup-Casas-Viejas.

Todo ello resultando positivo para ambos licitadores.

A la vista de que la documentación aportada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Prescripciones de esta Oferta Pública Permanente, se aprueba por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación definitiva a los siguientes licitadores:

A D. Damián Fernández Peña, con DNI nº [REDACTED] y domicilio en la Calle [REDACTED] de Benalup-Casas Viejas, de la Finca nº 23, formada por el Garaje y Trastero nº 11 de la Promoción de 12 VPO de Benalup-Casas Viejas por importe de 8.337,50€ que más el 21% de IVA asciende a 10.088,37€.

Código Seguro De Verificación	o7CsVa0WQ/a145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Cossi González	Firmado	29/06/2024 11:34:35
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	26/06/2024 13:18:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/o7CsVa0WQ/a145R5pA/gzg==		





La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- 1er. pago, 25% a la firma del contrato 2.522,09€
- 2do. Pago, 50% (a abonar en 24 meses) 5.044,19€ (210,17€ mensuales a partir de la firma del contrato)
- 3er. pago, 25% pago final segundo año, a la firma de las escrituras. 2.522,09€

A D. Álvaro Muñoz de Arenillas Romero con DNI nº [REDACTED] y domicilio en [REDACTED] de Benalup-Casas Viejas, que presenta oferta por la Finca nº 22 formada por el Garaje y Trastero nº 10 de la promoción de 12 VPO en la misma localidad por importe de 8.337,50€ que más el 21% de IVA asciende a 10.088,37€.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- 1er. pago, 25% a la firma del contrato 2.522,09€
- 2do. Pago, 50% (a abonar en 24 meses) 5.044,19€ (210,17€ mensuales a partir de la firma del contrato)
- 3er. pago, 25% pago final segundo año, a la firma de las escrituras. 2.522,09€

A continuación la Secretaria procede a informar que en el intervalo de tiempo de esta convocatoria y su celebración, ha entrado sobre con modelo de oferta para esta OPP. Al no haberse informado este asunto en dicha convocatoria que hoy nos reúne, se somete a la consideración de los miembros de la Mesa la posibilidad de la apertura de dicho sobre, cuestión que es aprobada por unanimidad de los integrantes de la Mesa.

El licitador del mencionado sobre, resulta ser D^a Dolores Carrasco Alonso, provista de DNI nº [REDACTED], con domicilio en C/ [REDACTED] de la localidad de Alcalá de los Gazules.

Presenta una oferta por el único Local Comercial (Finca 10) de la Promoción de 9 VPO en dicho municipio por importe de 9.001.- euros, sobre un precio de licitación publicado de 9.000.- euros. Como forma de pago específica, a la firma del contrato 50% más IVA y a la firma de las escrituras 50% más IVA.

Como quiera que no indica tiempo establecido para el segundo pago, se acuerda solicitar dicha información en la comunicación de esta OPP por la que se le requiere la documentación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y no mantener ninguna deuda con las administraciones tributarias estatales, andaluzas ni locales.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 09,15 h. del día de la fecha, se procede a dar por finalizada la sesión.

Lo que firma el día de la fecha la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa.

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Ángeles Pérez Guzmán

Fdo.: José Manuel Cossi González

dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	o7CsVa0WQ/a145R5pA/gzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Cossi González	Firmado	29/06/2024 11:34:35
	Angeles María Pérez Guzmán	Firmado	26/06/2024 13:18:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/o7CsVa0WQ/a145R5pA/gzg==		

